



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO Nº 112/2023

VISTO:

El Calendario de Sesiones año 2023.

El Memorando emanado de la Presidencia a cargo del Concejo Deliberante Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 23 de noviembre de 2023, a las 12.25 horas, bajo el Nº 466.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorando referenciado en el Visto, se solicita realizar el Decreto correspondiente a efectos de modificar la fecha de realización de la Novena Sesión Ordinaria, prevista para el día martes 28 de noviembre de 2023 a las 09.00 horas, para el día jueves 07 de diciembre de 2023, a las 09.00 horas en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente Decreto, de acuerdo a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA

Artículo 1º.- MODIFICAR la fecha de realización de la Novena Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, prevista para el día martes 28 de noviembre de 2023 a las 09.00 horas, para el día jueves 07 de diciembre de 2023, a las 09.00 horas en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande.

Artículo 2º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

**Río Grande, 23 de noviembre de 2023.
FR**